

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año un mes	1 25
Fuera trimestre	3 00
Extranjero semestre	15 00
Número suelto	5 00

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
 Administración: Tomás Pérez 14.
 Teléfono núm. 111
 (No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea	» 30
Entre noticias, id.	» 25
En tercera plana, id.	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

La traida de aguas

Cumpliendo el ofrecimiento que hacíamos ayer á nuestros lectores insertamos á continuación—trasladándola literalmente de su original—la exposición presentada á nuestro Ayuntamiento por el Sr. Cellerier solicitando la ejecución y explotación del proyecto de traida de aguas del Sr. Aguinaga, y el dictamen emitido sobre la misma por la Comisión encargada de su estudio. Dicen así:

Al Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Avila.—P. A. Cellerier, Ingeniero y Arquitecto, vecino de París, accidentalmente residiendo en Madrid calle del Príncipe, núm. 9, en la forma que mejor proceda dice: Que teniendo noticia de que esa Municipalidad, ha sacado por dos veces á pública subasta sin resultado alguno la ejecución y explotación del proyecto de abastecimiento de aguas, fluido eléctrico y riegos de esa población, aprovechando aguas de los arroyos «Botoya» ó «Campo Azávaros», «Tuerto» y «Cieruos» ó «Urraca» y otros comprendidos entre éstos en cantidad suficiente para utilizar doscientos litros por segundo y considerando que el proyecto aludido es susceptible de ejecución con arreglo al formado por el Ingeniero de Caminos D. Ramón de Aguinaga, el recurrente,

Suplica á V. E. que teniendo por presentada esta instancia y previos los requisitos que sean precisos se sirva conferirme la ejecución del mencionado proyecto con arreglo á las bases generales que siguen:

1.ª El expediente acepta el pliego de condiciones facultativas y los reglamentos y tarifas para el suministro de agua y luz que se hallan insertos en la Gaceta de Madrid del día 17 de Julio de 1903 y las condiciones económico-administrativas publicadas en el mismo periódico oficial correspondiente al 18 de Diciembre de expresado año, con las modificaciones que á continuación se expresan.

2.ª La cesión será para la ejecución de las obras y para la explotación del servicio de abastecimiento de aguas, fluido eléctrico y riegos, por tiempo de noventa años, al terminar los cuales todas las obras y demás pertenecientes á los expresados servicios pasarán á ser de la propiedad de S. E.

3.ª El Municipio se obligará á satisfacer la cantidad de cuarenta mil pesetas anuales en vez de las treinta y cinco mil pesetas á que se refiere la condición undécima del pliego de las económicas, comprometiendo en cambio el concesionario á suministrar además de los mil metros cúbicos de agua diarios y el fluido eléctrico necesario para obtener una intensidad lumínica equivalente á veintimil vatios el aumento de agua y fluido que corresponda al valor de las cinco mil pesetas en que se amplía la cantidad anual que debe satisfacer el Ayuntamiento, el cual garantizará el pago con todas las rentas del Municipio.

4.ª La Municipalidad me pondrá en posesión de todas las expropiaciones relacionadas con el proyecto cuyo coste será de nuestra cuenta.

5.ª Me comprometo á comenzar las obras dentro de los cuatro meses siguientes al día en que el Ayuntamiento nos poseione del terreno expropiado cuyas obras nos obligamos á que queden terminadas en el plazo de dos años.

6.ª Me comprometo también á introducir en el desarrollo del proyecto cuantas reformas ó modificaciones tiendan á mejorarle, haciéndolas siempre de acuer-

do con el director facultativo que designe el Ayuntamiento y previa la aprobación de este último.

7.ª Me comprometo así mismo á consignar en término de sesenta días, contados desde mañana, el depósito del 5 por ciento del importe total del presupuesto en la forma y cuantía exigidas por la condición cuarenta y cuatro del pliego de las económicas.

8.ª Podré ceder y traspasar los derechos que nazcan del contrato que realice con el Municipio.

9.ª La policía prestará servicio de vigilancia y de protección á personas y materiales.

Si V. E. encuentra aceptables las bases que propone el que suscribe, se podrá proceder á la redacción definitiva de las mismas, otorgando la escritura pública necesaria.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid para Avila doce de Noviembre de mil novecientos seis.—P. A. Cellerier.

Excmo. Sr.: La Comisión especial que suscribe se ha enterado con la detención debida de la precedente instancia en la que P. A. Cellerier, Ingeniero y Arquitecto, vecino de París, solicita se le otorgue, con las condiciones que expresa, la concesión de la ejecución y explotación del proyecto de abastecimiento de aguas, energía eléctrica y riegos de esta población, y evacuando el informe que V. E. se sirve pedirle por acuerdo de 14 del corriente mes, tiene el honor de manifestar que estimándola benéfica para la Ciudad, la proposición formulada por el recurrente, propone á V. E., se sirva aprobarla y someterla después á la sanción de la Junta municipal con la adición de que habida consideración á la urgencia que reviste el asunto se acuerde solicitar la excepción de subasta.—Tal es nuestro parecer que sometemos al más ilustrado de V. E.—Sala de comisiones 20 de Noviembre de 1906.—Siguen las firmas.

Las alteraciones ó diferencias que tal vez se observen entre estos documentos y los datos anteriormente publicados, obedecen á haber sido tomados éstos al oído y á la confusión de algunas de las condiciones del anuncio de subasta y las de la proposición que precede, no desvirtuándose, por tanto, ninguna de las informaciones que hemos hecho sobre asunto de tan excepcional importancia y que tan justamente preocupa la atención de nuestros convecinos.

BALAS Y BALINES

Me encuentro, á la verdad, muy satisfecho, lo del agua, por fin, va á ser un hecho; las dudas, pues, apago, y ¡ojalá de esas aguas eche un trago!

Posterior á lo del poste que hablé ayer, también oí que no le quitan, tan solo por no darme gusto á mi. Ignoro si es cierto ó no el dicho, mas bueno fuera, que por llevarme la contra á la ciudad se ofendiera.

¡Pobre Compañía de electricidad!
 ¡Que pocos disgustos nos vais á causar!

¡Ya lo sabeis señores y señoras: dentro de pocas horas, homenaje á la Santa rendiremos, y todos al unísono diremos

¡Que hoy tampoco se empaña el honor, ni las glorias, de la España!

Es cosa bien conocida que por desgracia ó por suerte, junto al umbral de la vida, está el dintel de la muerte.

Francisco Delgado

Mi firma

Mi firma es ante todo la de un católico, por esto quiero que figure entre la de los manifestantes de la protesta solicitando no se permita la representación en España de esa obra de Catulo Mendes que tan descaradamente ha profanado una Vida Santa, una Vida Inmortal, una Vida Gloriosa, como lo es la de Santa Teresa de Jesús por quien los católicos sentimos una admirativa y devota veneración.

Escandaliza solo el pensar que una figura tan sobrenatural, tan divina, consagrada en cielo y tierra, intente ser parodiada, á instancias de la fantasía de un poeta, por una mujer en la escena.

Santa Teresa no es la Safo del amor divino como sacrilegamente debe creer el poeta francés en su malhadada obra escénica. Entre la amada de Dios y la menospreciada de Faon hay la inmensidad de las creencias, hay la inmensidad del porvenir. Santa Teresa de Jesús solo deseó la Eternidad, Safo el amor: la Santa esperó en Dios, la Safo en el hombre.

La nación española que adoptó á la Virgen de Avila por la segunda patrona, al lado de Santiago, el mayor, cubriendo con su católico estandarte al Apostol de quien recibió la Vida de la fé, y á la Carmelita á quien dió la Vida de la naturaleza; no puede, no debe tolerar el ultraje que el escritor francés ha lanzado sobre la Santa.

A. M. Cabezas.

Valladolid 20 Noviembre 1906.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-21.

La ley de Asociaciones.—Lo que opinan Montero Ríos y Moret.

Resultan verdaderamente interesantes y sustanciosas, las manifestaciones hechas por los Sres. Montero Ríos y Moret á un redactor de *El Universo*, en una *interviu* que dicho periódico publica en su número de hoy, respondiendo de su autenticidad y exactitud por haber sido tomados taquígraficamente las respuestas dadas por dichos primates del partido liberal en las preguntas formuladas á los mismos relacionadas con la manera de pensar de aquellos en cuanto afecta al proyecto de ley de Asociaciones.

Resalta de aquellas opiniones claramente revelada la disparidad de criterio con el Gabinete actual no solo por cuanto se refiere al fondo de la cuestión, sino en cuanto afecta á la manera como ha sido planteada.

De suponer es el entreciejo que habrán puesto D. Bernabé y demás compañeros de pujo radicalero al conocer las manifestaciones á que dejo hecho referencia.

LAS CORTES

En el Senado

Después del vivo incidente habido entre los señores San Martín y López Muñoz, á que me referí en el alcance de la madrugada última, se suspendió el debate quedando en el uso de la palabra el Sr. San Martín.

Se leyeron los dictámenes relativos al saneamiento de la Coruña y construcción de la cárcel de Sevilla, y se levantó la sesión, saliendo los senadores á los pasillos, condiriéndose el Sr. San Martín de haber sido injustamente tratado, y pidiendo que se acceda al nombramiento de una Comisión de investigación que depure su conducta.

A la vez el doctor Cortezo se con-dolía de que un periódico republicano haga suposiciones calumniosas que ninguna persona sensata debe acoger.

El incidente fué muy vivo y hasta se habló de amenazas impropias de la seriedad de los senadores, terminando así la sesión.

En el Congreso

Prosiguiendo la discusión del dictamen de la Comisión nuevamente redactado, sobre sustitución del juramento por la promesa, para los disidentes, el Sr. Morote apoya un voto particular.

Con el dictamen, según se halla redactado—dice—los hombres civiles nada tienen que temer, pues no se repetirán hechos como el del doctor Medinaveitia, en Bilbao, preso por no haber querido jurar; pero en cambio, se continuará obligando á los soldados á que juren la bandera por Dios.

En nombre de la Comisión, le responde el Sr. Rosado.

El Sr. Azcárate pregunta si la reforma se refiere á la ley orgánica del Poder judicial, contestándole el señor Ruiz Jiménez que guarda relación con todas las leyes de la Administración de justicia.

Deséchase en votación ordinaria el voto particular.

El marqués de Figueroa consume el primer turno en contra, preguntando á la Presidencia si no hay inconveniente en la discusión del proyecto, cuando se están debatiendo en la alta Cámara las reformas del señor Montero Ríos, una de las cuales se refiere á este particular.

(La contestación del presidente es negativa).

Duélese de que, al aprobarse el proyecto en Consejo de ministros, se olvidaran de que afectaba á varios departamentos ministeriales, refiriéndolo únicamente al de Gracia y Justicia. De ese modo se habrían evitado las enmiendas.

El ministro de Marina recoge algunas alusiones relativas al juramento en la Armada; y el Sr. García Lomas contesta al marqués de Figueroa.

El Sr. Isabal consume el segundo turno en contra, manifestando que no cree necesarios ni el juramento ni la promesa, pues el hombre honrado dirá la verdad, y el que no lo sea mentará á sabiendas.

Después de intervenir brevemente el Sr. Martín Sánchez, apruébase el dictamen en votación ordinaria.

El Presidente propone, y así se acuerda, que desde esta tarde las sesiones empiecen á las dos y duren seis horas.

Contra las admisiones temporales

En vista de las noticias relativas al enorme desarrollo que adquiere la importación de trigo extranjeros, especialmente por el puerto de Barcelona, la comisión ejecutiva de los acuerdos adoptados en la Asamblea de agricultores y ganaderos extremeños, celebrada en Badajóz, ha pedido una audiencia al ministro de Hacienda, para recabar el inmediato cumplimiento de las promesas que éste hizo recientemente á los representantes de

los centros regionales constituidos en Madrid.

Los estudiantes de Valencia

Continúan negándose á entrar en clase los estudiantes de la Universidad de Valencia.

Ayer se reprodujeron los alborotos de días anteriores, según telegrafían de aquella capital, repartiéndose en abundancia bofetadas y estacazos.

La policía detuvo á cuatro de los más revoltosos, poniéndoseles poco después en libertad.

En la Coruña.—Temporal furioso.—Ballena muerta

Comunican de la Coruña que el mar presenta un aspecto imponentísimo.

Grandes montañas de agua han derribado muros y malecones inmediatos al puerto, destruyendo las cocheras de los tranvías y parte del Asilo Municipal.

Junto á las rocas ha aparecido una ballena muerta, grandemente destrozada por el embate de las olas.

Estas han derribado á varios obreros de los que trabajan en la reconstrucción de los malecones, resultando heridos algunos de aquellos.

AVILESES:

Un autor extranjero (¡Dios le perdone!) acaba de tener la avilantez de exhibir en los teatros de la capital de Francia una obra, en la cual, bajo el título de *La Vierge d'Avila*, se escarnecen y conculcan desvergonzada y sacrilegamente las glorias religiosas de España, y muy principalmente las de esta ciudad de Avila, insigne, más que por otros títulos, por ser cuna de la gran Santa, de la que por excelencia nos enorgullecemos de llamar *La Santa*, la incomparable Reformadora del Carmelo, la excelsa y sin igual mujer y gloriosísima Virgen Teresa de Jesús, gloria del universo mundo, sublime prece de la española tierra, y blasón el más ilustre del hidalgo solar castellano.

Ese esperpento dramático, donde escandalosamente se falsea la historia y se huellan los fueros del arte, es un tejido monstruoso de calumnias contra la santidad sin mancha de la inspirada Doctora sin mística, encanto, por su pureza, de los mismos Angeles del cielo, á la cual, sin embargo, el espíritu sectario del autor se complace villanamente en pintar, jaun bajo el velo de esposa de Cristo y hasta en los últimos momentos de su vida... como á una histérica racionalista y sensual, como á una vulgar neurótica con todos los extravíos pasionales, que no solo desdoran la profesión de esas inocentes criaturas que dando un perpétuo adiós á todos los placeres, incluso los honestos del mundo, se consagran á nuestro divino Redentor en el Claustro, sino que ofenden el pudor de toda matrona cristiana y la educación de toda mujer bien nacida.

Al saber tan grosera profanación y tan blasfemo ultraje, la población de Avila y su provincia, como el hijo que vé pisoteado el nombre de su madre, como el patriota escarnecido el amadísimo pabellón de su Patria, como el hidalgo que de improviso siente sobre su honrada mejilla la insolente bofetada del villano, se ha sentido herido en lo más profundo de su alma y en la fibra mas delicada de sus amores; y celosa de la católica fe, que como el primer timbre de su gloria heredara de sus padres, y ardiendo en santa indignación por vindicar el honor de la que constituye su pri-

mero y más exclarecido blasón, se apresura, no solo á protestar varonilmente ante España y ante toda persona que de culta y caballerosa se precie de la brutal y sacrilega demencia del desgraciado escritor y del público que aplaudió sus salvajes desahogos, sino á manifestar con este motivo lo arraigado que tiene el amor á su Teresa de Jesús, Compañera de España, y cuanto anhela que en estas sus manifestaciones de fe, de hidalguía, de cultura, y de patriotismo, la acompañen todos los españoles.

A ese fin, recabará que se unan á su enérgica protesta cuantos en España sientan en sus corazones el amor á las glorias nacionales; se propone que todos los organismos, ya provinciales, ya municipales, y todas las entidades jurídicas, oficiales y privadas de la provincia, capitaneadas por sus representantes en Cortes, gestionen del Gobierno, que se aleje hasta la sombra de peligro de que tan absurdo é impío drama llegue á manchar las tablas de los teatros españoles; y el próximo Domingo, 25 de los corrientes, celebrará en nuestra Santa Apostólica Iglesia Catedral una solemne función de desagravios á su gloriosísima Patrona, sacando además en procesión su milagrosa Imagen, que se venera en la Iglesia donde nació la Santa.

Avíleses: ¡A unirse todos como un solo hombre, para defender y conservar siempre florecientes é intangibles, el tesoro inapreciable de nuestra santa fe católica, las glorias más puras de esta Ciudad, y el honor de los blasones de la culta y católica España! ¡A no consentir que nadie, ni en nada, se atreva á deshonrar lo que constituye la gloria más ilustre de nuestra alcurnia como cristianos, el más preclaro de nuestros timbres como caballeros, y nuestra más brillante ejecutoria de nobleza como civilizados!

La Comisión.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Escándalo en la Cámara portuguesa

Lisboa-21.

Discutiéndose en la Cámara el proyecto de reforma de contabilidad del Estado, se excitaron de tal modo los ánimos que el diputado republicano Alfonso Costa pronunció algunas frases irrespetuosas para la corona, y como no quisiera rectificar, fué expulsado del salón por la fuerza pública.

También fué expulsado otro diputado republicano llamado Alejandro Braga, por insistir en las manifestaciones de su compañero.

Para la madre de la Reina Victoria

Hendaya-21.

Se da como seguro que la madre de la Reina Doña Victoria se propone adquirir en el monte Igüeldo (San Sebastián) terrenos para edificar un suntuoso palacio.

Dícese que las negociaciones van muy adelantadas y que en breve comenzarán las obras.

En la cámara francesa.—Los inventarios

Paris-21.

En la sesión celebrada ayer en el Senado francés, M. Gandin de Villaine explanó una interpelación sobre política general, censurando al Gobierno por la que sigue en el exterior y por la anticatólica que en el interior desarrolla.

La odiosa orden de proseguir los inventarios en las Iglesias, ha ocasionado nuevamente lamentables disturbios en varias poblaciones.

Recepción de Polo de Bernabé

Berlín-21.

Fué ayer tarde recibido por el emperador de Alemania, con gran solemnidad, el embajador de España cerca de la Corte germánica Sr. Polo de Bernabé.

Un caso de peste

Londres-21.

The Daily Chronicle ha recibido un despacho de Alejandria diciendo que un joven empleado en una cantina, ha fallecido víctima de la peste.

Buque encallado

Londres-21.

Telegrafian de Buenos Aires al periódico The Daily que el paquebot francés «Atlantique», que procedía de Burdeos, ha encallado á la entrada del puerto.

Añaden que será necesario descargarle por completo para ponerle á flote.

Los terroristas rusos

Varsovia-21.

Un convoy de alcohol ha sido atacado por los terroristas, los cuales, después de dar muerte á los soldados que le escoltaban, se apoderaron de 2.000 rublos.

La acción social en el campo

Venimos defendiendo con insistencia, que resultaría impertinente de no disculparnos el noble fin que nos guía, la necesidad de impulsar activamente las instituciones de acción social entre la población que vive consagrada á la industria agrícola.

Todas las formas, preconizadas por la sociología y por la ciencia económica, de impulsión y aprovechamiento de las fuerzas sociales, tan estériles cuando obran aisladas como eficaces al moverse reunidas, merecen nuestra predilección y en su propaganda hemos de insistir.

Mas, por hoy, hacemos un paréntesis en nuestras divagaciones teóricas, para hacernos eco del convincente ejemplo práctico que á continuación reproducimos:

En León funciona una Caja de Ahorros, lo cual no tiene nada de particular; pero sí tiene mucha importancia lo que vamos á decir.

Al inaugurarse las sesiones del Congreso agrícola, su fundador don Joaquín Rodríguez del Valle, más acostumbrado á ejecutar que á pronunciar discursos, al dar modestamente cuenta de aquella institución, entre trémulo y balbuciente, dijo:

«Yo no sé lo que son las Cajas rurales, ni la institución Raiffeisen, ni nada de eso de que aquí se ha hablado. Lo que sí sé es que aquí en León inauguramos una Caja de Ahorro con un capital, prestado, de 3.000 pesetas y hoy opera con dos millones, teniendo colocadas en los pueblos de la provincia unas 200.000 pesetas en préstamos colectivos.»

El Sr. Rodríguez del Valle no pudo continuar. Una estruendosa salva de aplausos acogió sus manifestaciones.

De interés para el Magisterio

Según nos informan, faltan ciento treinta y cuatro maestros de escuelas completas é incompletas que no han remitido á la Sección de la Junta de Instrucción pública, la comunicación con el V.º B.º de los Alcaldes respectivos, dando cuenta de que ha sido abierta en primeros de Noviembre la escuela de adultos, conforme previene la disposición octava de las instrucciones dictadas en 28 de Octubre último para llevar á cabo el Real decreto de 4 del mismo mes.

Asunto es este que interesa grandemente á los aludidos Profesores, pues de no probar que han sido abiertas las clases mencionadas, no pueden ir incluidos en la certificación á que se contrae el artículo 6.º de dicho Real decreto, y, por consiguiente, dejarán de percibir la gratificación por el Estado desde 1.º de Enero próximo.

TRIBUNALES

Juicios por Jurados.

Por homicidio frustrado compareció ayer Ciriaco Quirós.

El fiscal modificó sus conclusiones provisionales calificando el hecho de

delito complejo de disparo de arma de fuego y lesiones, siendo de la competencia del Tribunal de derecho y solicitando la pena de seis años de prisión correccional.

El defensor entendía que el disparo fué casual.

La defensa estuvo encomendada al Sr. Bragado y de la acusación el señor Velayos.

Juicios orales.

SEÑALAMIENTOS

Día 23.—Causa procedente del Juzgado de la capital, contra Luis de San Segundo, y cinco más, por hurto. Abogado, señores, Bragado y Jiménez.

—Otra del de Piedrahita, contra Nicasio González, por daños. Abogado, señor Bragado.

Licdo. Calandria.

BIBLIOGRAFIA

Manual práctico de Agricultura moderna española se titula un libro cuyo autor, el distinguido Ingeniero Agrónomo D. J. Manuel Priego y Jaramillo, destina á los agricultores y á la enseñanza en las Escuelas Normales.

La obra, que como indica su título es práctica y aplicable á España, consta de siete capítulos. Los dos primeros tratan del medio en que tiene lugar el desarrollo de las plantas; el tercero se ocupa de la vida y nutrición de los vegetales; el cuarto, de la preparación del terreno para la producción, instrumentos, labores, enmiendas, abonos, riegos, saneamientos; el quinto, del cultivo de plantas herbáceas, cereales, leguminosas, raíces, tubérculos, praderas, horticultura; el sexto se dedica á arboricultura y el último trata de ganadería.

De modo conciso y claro y gran conocimiento de las cuestiones tratadas, se presentan en 170 páginas en 8.º mayor ilustradas con 81 grabados, siendo el precio del libro 3.50 pesetas.

DIPUTACION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por la Comisión en su última sesión.

Que se reclamen documentos para resolver un expediente promovido por D. Juan Antonio Sanz, vecino de Fontiveros, reclamando contra acuerdo del Ayuntamiento que le rectificó varias partidas de una liquidación que presentó como Recaudador y Agente del Municipio.

—Informó un repartimiento formado por el Ayuntamiento y junta municipal de La Parra relativo á arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit de su presupuesto para el año de 1906.

—Acordó declarar responsables en el pago de descubierto por contingente provincial en los ejercicios de 1901 á 1905, á los concejales que en referidos años han pertenecido al Ayuntamiento de Becedillas.

—Que se incoen expedientes de responsabilidad por descubiertos de contingente provincial á los señores que componen las Corporaciones municipales de varios Ayuntamientos de esta provincia.

—Que se dé cumplimiento al trámite prevenido en el artículo 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905 para después proceder á la subasta de obras de reparación del camino de San Juan de la Nava á la carretera de Avila al Sotillo de la Adrada.

—Que por el Director de caminos y Negociado correspondiente se confeccionen pliegos de condiciones facultativas y económicas para celebrar subasta de la reparación de los trozos 2.º y 3.º del camino de Blascosancho á Sanchidrián.

Idem, id. para id. para los trozos, primero y cuarto ó sean del Barco á Navatejares y el que comprende todo el término de Navalanguilla.

Y por último acordó el ingreso en el Hospital de la presunta demente Lidia Martín, natural de Naval moral.

NOTICIAS

A las entusiastas cartas que estamos recibiendo de adhesión á los actos de protesta y desagravio que se organizan en honor de nuestra Patrona Santa Teresa de Jesús, contestamos por medio de esta noticia, agradeciendo á sus remitentes esas pruebas de fe y patriotismo que tanto les honran y tomando muy buena nota de cuantas acertadas ideas se sirven indicarnos, de las que daremos oportuna cuenta á la comisión organizadora.

Teniendo que celebrarse subasta pública para contratar obras de reparación del camino de San Juan de la Nava á la carretera de Avila al Sotillo de la Adrada, con sujeción al tipo de 22.669 pesetas 31 céntimos, pueden presentarse en la Diputación las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de diez días.

El oficial segundo del Negociado de Alcoholes de esta Delegación de Hacienda, D. Agustín Ballesteros, ha sido trasladado á la Intervención central, nombrándose para sustituirle á D. Antonio España, que ya sirvió en la misma, y que en la actualidad era empleado en la Intervención de la de Burgos.

Véase anuncio en 3.ª plana Antipático Erenas.

Se anuncia vacante la plaza de Médico titular de Narrillos del Alamo.

Mañana, á las diez de la misma, se celebrará en la Catedral la misa de San Lázaro, por el alma de la que en vida fué Doña María del Patrocinio Virginia Leguey Pérez. *Salas*

El día 28 del próximo Diciembre se celebrará en la Diputación provincial un concurso para el suministro de cincuenta mantas con destino al Correccional.

J. de la Cruz
AVISO AL PÚBLICO

En la calle del Comercio 33, hoy Reyes Católicos, se halla un cordero de buena procedencia que al que justifique que es de él, se le arreglará el reloj ó los relojes de pared, bolsillo, sobremesa y despertadores, garantizándole la compostura un año. Compro oro, plata, platino y monedas; hago toda clase de composturas en relojería y platería, 33 Reyes Católicos, 33.

La Administración de Hacienda ha impuesto multas á varios Ayuntamientos por no haber remitido los apéndices al amillaramiento para el año de 1907.

Ha regresado de las Navas nuestro estimado amigo D. Eduardo Arenal y familia.

Nuestro Ilmo. Prelado ha dispuesto celebrar órdenes Mayores en las próximas Témperas de Santo Tomás Apóstol, pudiendo los aspirantes á recibirlas presentar sus solicitudes en la Secretaría, hasta el día 30 de los corrientes en que terminará el plazo.

Todos los aspirantes se presentarán en dicha oficina el día 4 del próximo Diciembre para manifestarles si han sido admitidos y hacerles las advertencias que procedan.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Octubre fué el siguiente:

Nacimientos 34, de ellos 2 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 2,72. Defunciones, 28 clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 1; tuberculosis, 6; enfermedades del sistema nervioso, 4; id. del aparato circulatorio y respiratorio, 4; id. digestivo, 3; otras enfermedades, 5; resultando una mortalidad de 2.24 por 1.000 habitantes.

Y el de la provincia, durante el de Septiembre:

Nacimientos 804, de ellos 8 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 3,90. Defunciones 621, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 13; fiebres intermitentes y caquexia palúdica, 6; viruela, 2; sarampión, 2; escarlatina, 2; coqueluche, 3; difteria y crup, 8; gripe, 6; tuberculosis, 43; enfermedades del sistema nervioso, 49; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 80; idem digestivo, 180; idem genito-urinario, 14; septiemia puerperal y otros accidentes puerperales, 7; vicios de conformación, 31; senectud, 15; suicidios, 2, muertes violentas, 8; otras enfermedades, 150; resultando una mortalidad de 3,02 por 1.000 habitantes.

Se ha publicado un «Boletín extraordinario» con la Real orden y programa para los exámenes de Secretarios de Ayuntamientos.

La Dirección del ramo ha acordado que la pensión que perciba por la Tesorería de Hacienda de Alava, don Vicente Sánchez Hernández, le sea abonada por la de esta provincia.

CAMISAS franela para caballero, á 3 y 4.50, de cuello novedad, 5, 6 y 7 pesetas. Jesus Rodriguez, Zendera 11.

Se han presentado en el Gobierno civil solicitudes de registro de pertenencias mineras en término de esta capital.

Como ya anunciábamos ayer, se reunirá hoy á las seis de la tarde, la Junta municipal para ocuparse de la discusión y, en su caso, aprobación del presupuesto ordinario para 1907 y sanción del acuerdo tomado por el Ayuntamiento sobre cesión del proyecto de abastecimiento de aguas.

INTERESANTE

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, es de éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.

Se ha anunciado en el obispado de Salamanca la vacante de un beneficio en la Santa Basílica Catedral con el cargo de maestro de capilla, admitiéndose las solicitudes hasta el 14 del próximo Diciembre.

La Dirección general de obras públicas ha dictado una circular dando reglas para la formalización de los ingresos destinados á sufragar los gastos que corresponden en la construcción de caminos vecinales á las Diputaciones de las provincias en que el Estado construye dichos caminos.

Han sido nombradas maestras interinas, de Bernuy Salinero, doña Julieta García Velazquez, y de Balbarda, doña Mariana Hernández Gómez.

Por usar armas de fuego sin la correspondiente licencia, ha sido denunciado ante el Juzgado municipal de Higuera de las Dueñas, el vecino del mismo Andrés Vicente Trigo.

Ante el señor Alcalde de Collado de Contreras se ha presentado una denuncia contra Miguel Martín y Martínez, vecino de Fuente el Sauz, por dedicarse á la venta de aguardenes sin la correspondiente guía ó vendí, que previene el Reglamento de alcoholes, siéndole decomisados 23 litros de dicho artículo que tenfa en su poder.

Se anuncian terceras subastas de pastos y fruto de bellota en Navahondilla y Gavilanes. Dichas subastas se celebrarán el 27 del corriente mes.

Los que gastan el AGUA DE COLONIA DE ORIVE, después de haber desechado todas las extranjeras, ganan en higiene, gusto; ornato del tocador y en su bolsillo, demostrando ser buenos patriotas, que prefieren lo español al extranjero.

jero gastando por añadidura mucho me nos dinero. Farmacia Fuente.

El Real orden se ha concedido autorización al jefe de la Guardia civil de esta provincia para establecer un puesto de dicho cuerpo en las Navas del Marqués, aceptando el ofrecimiento hecho por aquel Ayuntamiento de conceder alojamiento gratis á los números que al mismo se destinan.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer.

Al principio á las seis y cuarto de la tarde bajo la presidencia del señor Alcalde y con asistencia de los Concejales Sres. de la Magdalena, Nieto, Merino, Gil, De Diego, Jiménez, Aguirre, Lafarga, Cenalmor y Ortega.

Antes de entrar en el orden del día, el señor Alcalde manifiesta el sentimiento que embarga á la corporación municipal por el fallecimiento de D. Andrés Gómez, practicante de la beneficencia municipal.

—A continuación son aprobadas varias cuentas y nóminas de jornales así como diferentes instancias presentadas por los siguientes señores: don Francisco Muñoz, alguacil del Ayuntamiento pidiendo la jubilación; los huérfanos de D. Andrés Gómez, solicitando dos pagas, y Doña Juana Rodríguez con igual petición y otras de menor interés.

—Seguidamente se leyó un informe de la Comisión de Hacienda en el que se da cuenta del presupuesto de gastos é ingresos á que daría lugar la transformación del impuesto de consumos.

—Después se dió lectura á una moción del concejal Sr. Ortega en la que desea se cumpla el Reglamento de Mercados.

El señor Alcalde le dice que hará cumplir dicho reglamento en todas sus partes.

Sobre este mismo asunto hacen uso de la palabra los Sres. Cenalmor, Nieto y Jiménez, apoyando lo dicho en la moción del Sr. Ortega.

—El Sr. De Diego denuncia el hecho de haber visto varias reses transitar por el paseo de San Antonio.

A propuesta del señor Alcalde se acordó suspender dos días de empleo y sueldo al guarda y jardinero de referido paseo por no haber denunciado tal abuso.

—El Sr. Jiménez desea que se den las órdenes oportunas á fin de que los ciclistas no transiten por los paseos públicos.

—Después hacen uso de la palabra los Sres. Cenalmor, de la Magdalena y de Diego, solicitando del Alcalde dé órdenes terminantes para que no se sacrifiquen cerdos en las Ventas próximas á esta ciudad.

¡Y va de denuncias!
El Sr. Lafarga se queja de que se consienta extraer tierras de terrenos situados dentro de la ciudad.

Se levantó la sesión á las ocho menos veinte.

ULTIMA HORA

Madrid 21.

A Marruecos.—Las fuerzas de Marina

Como dijimos ayer, el ministro de Marina tiene ya dispuesto lo necesario para la organización en Cádiz de las fuerzas de infantería de Marina que han de estar dispuestas á atravesar el Estrecho, en el momento en que se considere precisa su presencia en Marruecos.

Dichas fuerzas se compondrán de 1.500 soldados procedentes de los tres departamentos, los cuales pasarán á cubrir las bajas de aquellos, los nuevos reclutas llamados al servicio.

Los jefes, oficiales y sargentos que se encuentran excedentes por proceder de los disueltos batallones, á raíz de las guerras coloniales pasarán incorporados al servicio de estas fuerzas, sin otro aumento en los gastos, que el quinto de sueldo para los jefes y oficiales.

El gasto que por este concepto, por el de renovación y aumento de proyectiles y traslados de las fuerzas, se calcula en 406.000 pesetas, que se solicitarán de las Cortes en un crédito extraordinario.

En el presupuesto de Marina, presentado, pide también el ministro de Marina que se incluyan para estas atenciones 900.000 pesetas.

En la madrugada de hoy ha zarpa-do de Cádiz, con rumbo á Tánger, el acorazado *Pelayo* y el cañonero *Doña María de Molina*, conduciendo á bordo 400 hombres de infantería de Marina.

Según nos ha dicho hoy el Sr. Alvarado, dichas fuerzas permanecerán embarcadas, hasta que se considere necesaria su intervención en las operaciones militares que han de efectuarse en Marruecos, en combinación con el ejército francés.

No es exacto que haya embarcado para Tánger fuerza alguna del ejército, como dicen algunos periódicos y corresponsales.

Así lo ha asegurado esta mañana el ministro de Marina.

Consejo de ministros

Los ministros se reunirán para examinar la actitud de los conservadores.

También tratarán de la cuestión de Marruecos, y terminarán de acordar el orden de los debates.

Las Cortes.

En el Senado

Con asistencia de veinticinco señores senadores ha continuado en la alta Cámara la discusión sobre validez de Titulos académicos, siendo los Sres. Casares, Aramburu y Labra los encargados de atacar el dictamen de la Comisión.

A las cinco y media quedaban en la Cámara diez senadores.

En el Congreso

A las dos y treinta y cinco abre la sesión el Sr. Canalejas.

En los escanjos, escaso número de diputados; en las tribunas se ven muchas señoras.

El Sr. Jorro hace un ruego sobre incumplimiento de la ley del descanso dominical en Huesca.

El ministro le contesta empezando por decirle «estamos de acuerdo señor Jorro».

El Sr. Llorente se ocupa de la provisión de Cátedras de segunda enseñanza.

El ministro de la Gobernación protesta airado de algunas acusaciones que el diputado lanza contra el ministro de Instrucción, que califica de intolerables, así como cuantas de ese jaez se pronuncian.

El diputado toma muy á mal la palabra *jaez* pronunciada por el ministro, y éste le dice que la retira pero advirtiéndole que el referido diputado no la ha entendido.

El Sr. Llorente insiste en sus denuncias referentes al nombramiento del Sr. López Monís que ha sido el catedrático nombrado recientemente, saltando por los preceptos legales.

El conde de San Luis pregunta qué alcance y objeto tiene la salida de fuerzas para Tánger.

El ministro de Marina quita importancia al hecho diciendo que únicamente obedece al cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Conferencia de Algeciras.

El Sr. Romeo pide al ministro de Marina que le diga en qué párrafo ó artículo del protocolo está consignado ese compromiso.

El ministro le contesta que él no puede decir nada sobre este asunto que pertenece al ministro de Estado.

El Presidente de la Cámara le hace notar al Sr. Romeo lo delicado que es tratar estos asuntos diplomáticos. (En la Cámara entran muchos diputados).

La interpelación Besada.

Puesto á discusión este asunto, el Sr. Sastron usa de la palabra para

alusiones, defendiendo al Padre Nozaleda.

El Sr. Soriano comienza á hablar en medio de la mayor expectación.

Dice que lamenta que todos los años se pongan á debate las cuestiones de Valencia, como si se tratara de una *reprise*.

No me explico este pugilato entre tiros y troyanos, queriendo siempre presentar á Valencia como pueblo de matones, cosa—dice—que á mí me repugna. (*Sonrisas*).

Os ocupais de esto, cuando el pueblo anda revuelto y preocupado con las cacerías de perdices y patos. (*Rumores*).

Dice que ha sufrido un desengaño con el Sr. Besada, que no ha venido aquí con el pendón de sus convicciones, sino en busca de méritos para una cartera, la de Gobernación, en tiempo de los conservadores.

Todos estamos convencidos de que el P. Guisasola no irá á Valencia.

(El ministro de la Gobernación hace signos afirmativos, y el orador le dice).

¿Su Señoría cree que sí? Pues yo le ofrezco á Su Señoría mi casa en Valencia. (*Risas*).

Dicese por ahí que en una región de España, donde el monterismo tiene sus castillos feudales, allí reside veraniegamente el P. Guisasola, quien desea ir á Santiago de Compostela.

Dicese también que este Prelado ha publicado su pastoral con objeto de buscar un pretexto para no volver á Valencia y poder ir á Galicia.

¿Quiere apostar el Sr. Besada algo á que en breve será nombrado Guisasola obispo de Santiago?

Su Señoría hace signos de duda, y sin embargo, lo sabe como yo.

Habla después de este obispo, que dice salió huído de Jaén.

Pero no se trata del obispo, cualquier individuo que sin necesidad va á una población é insulta á las mujeres con qué derecho puede volver á ella?

Yo desafío al ministro de la Gobernación...

El Sr. Dávila: ¡Hombre, no! (*Grandes risas*).

Yo le desafío—dice el diputado—parlamentariamente, es decir, le invito á que vaya á Valencia, y subido en un banco, llame concubinas á las valencianas casadas civilmente, y yo le aseguro que todo el pueblo le arrastraría.

Habla después del recibimiento hecho al arzobispo Guisasola y de su conducta, añadiendo que si él le hubiera oído proferir ese insulto, lo hubiera abofeteado, aun siendo arzobispo. (*Grandes rumores*).

El Presidente invita á modificar esas palabras, y el diputado exclama: no siempre he de ser yo el abofeteado; además, Su Señoría no protestó cuando á mí me abofetearon, siendo un diputado de la nación.

El diputado radical continúa disparatando á su gusto echándoselas de *bravo* con los Prelados de la Iglesia y despotricando cuanto le viene en gana con ese estilo ya peculiar en él, que constituye la mayor vergüenza de un Parlamento.

Después arremete con los conservadores y finalmente con el ministro de la Gobernación Sr. Dávila, terminando por asegurar que el señor Guisasola no volverá á Valencia.

El ministro de la Gobernación contesta al diputado diciendo que el obispo dió su pastoral solamente para los católicos y por lo tanto que no tienen razón los valencianos para molestarle.

Añade que el Gobierno está dispuesto á garantizar el orden.

No sabe si irá ó no á Valencia Guisasola, pero sí garantiza que puede ir, y que si él fuera obispo, iría. (*Risas*).

El Sr. Besada dice que si algo le prohibió al ocuparse de este asunto, fué solo la amistad que le une con este Prelado.

Considera que el P. Guisasola no insultó á nadie, y por esto explicó su primera pastoral con otra segunda.

Dice al Sr. Soriano, que al suponerle opositor á la cartera de Gobernación, olvidó, sin duda, que hablaba á un jubilado voluntario de la política activa.

El Sr. Lerroux recoge la alusión del Sr. Besada, al ocuparse del sepelio de un diputado provincial en Barcelona, y refiere lo ya manifestado en este asunto.

Los presupuestos.

Dada lectura de la proposición de los republicanos de que ayer hablamos, el Sr. Zulueta usa de la palabra para apoyarla.

Continúa la sesión.

Los Médicos titulares

Mañana se reunirá la Asamblea de Médicos titulares, á la que concurren numerosas representaciones de todas las provincias, para renovar la Junta de Patronato y ocuparse en otros asuntos de gran interés para la clase.

Por la provincia de Avila, han llegado los Sres. D. Eduardo García Somoza, D. Alejandro del Villar, D. Carlos García Serrano, D. Baldomero Sanz, D. Juan F. Bautista, D. Gregorio López y D. Pascasio Martín.

SECCION MERCANTIL

Avila.—21 de Noviembre.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, de 39'50 á 40'50 rs. fanega.
- Centeno, de 25 á 26.
- Cebada de 24 á 25.
- Ajarrobas de 29 á 30.
- Harina de 1.^a extra, á 16'50 rs. arroba.
- Idem de 1.^a S. á 16.
- Idem de 1.^a P. á 15'50.
- Idem de 2.^a á 14.
- Idem de 3.^a á 12.
- Tercera baja á 23 reales fanega.
- Tercerilla 1.^a á 12 id.
- Comidilla á 12 id.
- Salvado gordo á 9 id.
- Polvos á 6 reales idem.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 23.—Viernes.
San Clemente Papa y Mr. Fué el tercer Papa después de San Pedro, gobernó muy bien la Iglesia y en la persecución de Trajano fué desterrado al Chersoneso, desde donde siguió ejerciendo su ministerio dando acertadas disposiciones para que todo siguiese en la Iglesia de Dios como si él estuviese en Roma. Esto exasperó de tal suerte al tirano que mandó echarle al mar con un ancla al cuello, y así murió por Cristo. Su cuerpo fué milagrosamente recogido en el mar en su sepulcro de mármol, á cuyo lado estaba el ancla por su contacto con Clemente santificada. Admirado por el clero y el pueblo fué llevado á lugar decoroso y de entonces data su culto.
Son además Santos Lucrecia V. y Mr., Felicitas y siete hijos Mrs., Trudo Pbro. y Juan Bueno C.

CULTOS

En la S. I. Catedral las Horas y Misa y por la tarde el coro.
En las Reparadoras se expondrá el

Santisimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En las Nieves sigue el mes de las Animas.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de los Angeles, en las Gordillas.

El Oficio divino y Misa son de San Clemente, con rito doble color encarnado.

Se vende

por los herederos de la testamentaria de Doña María Melitona Romero y Martínez de Tejada la dehesa denominada Cuartel de las Herijuelas, sita en los Campos Azálvaro, término de Villacastin, provincia de Segovia.

Para tratar, D. Juan Romero y del Rico, Hotel Barcelona, Madrid.

ANUNCIO

Se vende en Piedrahita un coche familiar nuevo; propio para paseo y viaje y una carretela en buen uso ambas con guarniciones.

Quien desee adquirirlos puede entenderse con D. Emilio García Morales, Procurador en dicha villa.

ANTIPALUDICO ERENAS

Preparado por Díaz

Remedio eficaz contra el paludismo é indicado en las fiebres de tipo definido. Preparado á base de bisulfato de quinina y arrhenal químico puros y principios amargos.

Depósito: Santos Díaz, Cebreros; Guerras y Madrigal, San Segundo, 10 Avila y Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.

Venta al por menor farmacias.
Precio del frasco, 3 pesetas.

JARABE

ioduro de hierro inalterable fórmula LLORENTE. Anemia, raquitismo, escrófulas, flujo blanco, menstruaciones difíciles, sífilis y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente.

Precio del frasco, 3 pesetas. Depósito en Valladolid, Farmacia Llorente. En Avila, Doctor Gutiérrez, Farmacia, Constitución, 17. Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

GUAYÚ

La traída de las aguas parece que será pronto un hecho. Pero entre tanto llegán, como tenemos que beber algo, debiéramos usar el *Guayú*, licor de mesa, que no reconoce rival.

Representante para los pedidos, dirigirse á Celedonio Rufes, empleado en la casa de banca de la señora Viuda de E. Paradinas.

De venta en el comercio de ultramarinos de D. Pablo Martín, Zenderra, 15, Avila.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

Las Aguas **VICHY-ETAT** son insustituibles. Exijase:

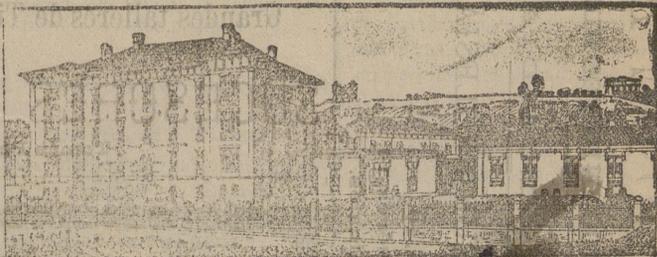
Para las Enfermedades del Estómago **VICHY-HOPITAL**

Para Enfermedades del Hígado **VICHY-GRANDE GRILLE**

Para las Enfermedades de los Riñones **VICHY-CELESTINS**

Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se ha en este centro colocado á la cabeza de los donas de su índole.

En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes.

Primera, 20 pesetas; *Segunda*, 10 pesetas; *Tercera*, 5 pesetas diarias, independiente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.
Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SANTIAGO TAPIA

COMISIONISTA DE VINOS
SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS
(Madrid.)

Esta antigua casa muy conocida en la provincia de Avila, que desde hace algunos años viene dedicándose a la exportación de vinos, es la que por su seriedad, prontitud y economía, mejor sirve y más facilidades proporciona para toda clase de compras.

Se sirven pedidos desde diez cántaras en adelante.

Previo módico alquiler se facilita pipería y corambre para todos los encargos que se me ordenen.

Se remiten muestras, precios y condiciones de venta á quien las pida.

Las expediciones se efectúan en la próxima estación de Robledo.

Para telegramas: TAPIA—San Martín Valdeiglesias.

SASTRERÍA

EUGENIO MARTÍN GIL

Alcazar, 5, Lotería.

ALCAZAR, 5, BAJO

AVILA

ENTRADA POR LA LOTERIA

Confección para señoras y jabaleros

Uniformes militares y hábitos tales

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de invierno, donde mis favorecedores pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la confección.

Prontitud en los encargos. Esmerada confección.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS

HARINAS SALVADAS Y GRANOS

CALLE DE CABALLEROS, 8, BAJO
AVILA

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raíces forrajeras; id. de plantas medicinales é industriales; id. de flores y plantas trepadoras. Tubérculos rizoams y cebollas de flores.

Se reciben toda clase de encargos á precios económicos y puntualidad en las órdenes.

Para más detalles informará

Paciano Pastor

CABALLEROS, 8, BAJO

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.

Administración, Tomás Pérez, 14.

(No se devuelven los originales.)

Mala Real Inglesa.—Vapores correos



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía.

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viaje de ida.—El día 2 de Noviembre de 1906 saldrá de Vigo para Río Janeiro y Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Aragón

El día 16 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Araguaya

El día 30 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Danubé

Viaje de regreso.—El día 6 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York el vapor

Danube

El día 11 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor

Amazón

El día 20 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor

Thames

El día 27 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor

Clyde

Servicio á Cuba y Mejico.—El día 24 de Octubre de 1906 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico, el vapor correo

Sabor

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados. La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días, y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los Agentes de la Compañía:

Unico Sub-Agente en el distrito de Ribadavia, D. Francisco Pérez.

En Coruña, Sres. Rubine é hijos.

En Carril y Villagarcía, Sres. González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.

NOTA.—Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la Calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciéndole que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

Agencia Universal
ANUNCIOS
para todos los periódicos de
España, Europa y Américas
1.ª de España—Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA

La Parisien Zendrera, 10
SOMBRERERÍA M. SILVA
Para la estación de invierno he recibido un gran surtido en sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Birretes y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Hay bordadas de uniforme para empleados civiles.
SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA
Ultimas novedades en sombreros y gorras.

NUEVA PAÑERÍA

SATURNINO GONZALEZ

(Antiguo dependiente de los Albertos)

ALCAZAR, 10, ENTRESUELO, AVILA

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que está dispuesto á realizar los géneros existentes á precios no conocidos.

La práctica de tantos años trabajando este ramo y conociendo el gusto del público, éste encontrará cuanto desee en dibujos, colores y un surtido completo en pañería.

Pueden visitar todos los establecimientos y últimamente éste, y se convencerán de la verdad de lo que digo.

(Antiguo dependiente de los Albertos)

ALCAZAR, 10, ENTRESUELO

CONVIENE A TODOS

Para no exponerse á comprar caro

COMPRAR Á PRECIO FIJO VERDAD

EN LOS

ALMACENES DE TEJIDOS, GÉNERO DE PUNTO, CONFECCIÓN, PAQUETERÍA

Avila.—Reyes Católicos, 23, 24 y 26.—Avila.

CASA DE

Juan Molina Gómez.

Pañería de todas clases, recibidas de fábrica, grandes existencias y precios baratísimos.

Pañetes, abrigos, lanería, merinos, cachemires, jergas, estameñas, armures, etc.

Tapabocas, mantas de campo, de cama, mantones.

Pañuelos, toquillas, chales, pelerinas, patrones modelos.

Camisería de punto de todas clases, medias, calcetines, etc.

Franelas, pañetes, inglesinas y todos los artículos de tejidos.

Géneros de seda.

Artículos de indumentaria religiosa ó para el culto.

Género blanco, hilo y algodón, vareado y en piezas, infinidad de clases y difícil consignar precios por la variedad de marcas.

Paquetería, hilos, algodones, encajes, flecos, agremanes, etc.

NOVEDAD MUY IMPORTANTE

Se han recibido de Berlín ricos astracanes de seda, rizos, imitación pieles, libelinas, modenas, Turius, etc.

PRECIO FIJO

Compra y venta de lanas, en colchoneras las lava esta casa.

Avila.—Reyes Católicos, 23, 24 y 26.—Avila.

Múltiples casos han demostrado que el
NEFRION ALFAGEME
cura radicalmente por artiguanas que sean las
Cistitis y Catarro de la vejiga
Expulsa los calculos ó piedra al segundo ó tercer día de su empleo. Hace desaparecer el deseo frecuente de orinar y el dolor constante de riñones.
De venta en las principales farmacias y en la del autor, Conde de Romanones, 8. Madrid. Consúltase por correo al autor.

NEFRION

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social 100.000.000 DE PESETAS

GARANTÍAS DEPOSITADAS 50.000.000 DE PESETAS

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de Incendios y Valores en esta provincia, el Corredor de Comercio D. Antonio Barreiro Martínez, calle de San Segundo, núm. 2, bajo y Valladolid, 12, principal, Avila.